



Expediente de contratación número: **3.1.-6/2009**

Tipo de contrato: **CONTRATO DE SERVICIO**

Denominación: Procedimiento de adjudicación: **CONTRATACIÓN DE UNA RED DE ASESORÍAS DE COMERCIO INTERNACIONAL EN EL EXTRANJERO.**

Procedimiento: **ABIERTO**

Tramitación: **ORDINARIA**

RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista:

- La Memoria justificativa emitida por la Técnico Analista del Área de Internacinalización.

El Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 13.i y k), 27.1.b) y 2, y 29.b) del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005, de 2 de septiembre.

RESUELVE

Iniciar expediente administrativo para la "Contratación de una Red de Asesorías de Comercio Internacional en el Extranjero (Expediente de contratación nº 3.1.-6/2009)", en los términos fijados en la memoria anteriormente mencionada.

Logroño, a 5 de noviembre de 2009

EL PRESIDENTE



Javier Erro Urrutia